



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1502 – Ciudad de México, lunes 9 de diciembre de 2024](#)

Instituto Electoral. Lineamientos para realizar notificaciones electrónicas a los actores políticos y asociaciones políticas competencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas. [IECM/ACU-CG-153/2024]

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 8.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los presentes Lineamientos que tienen por **objeto** regular el Sistema de Notificaciones Electrónicas que se utilizará para notificar a los actores políticos y asociaciones políticas en esta entidad, los acuerdos, requerimientos, resoluciones y demás documentación generada con motivo de su registro, del cumplimiento de sus obligaciones, así como del ejercicio de sus derechos y/o prerrogativas, en términos de lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y los reglamentos, lineamientos y procedimientos correspondientes que para tal efecto apruebe el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Se abrogan los Lineamientos para realizar notificaciones a los partidos políticos, a las personas aspirantes a candidaturas sin partido, así como a las candidaturas sin partido y partidistas, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el siete de agosto de dos mil veintitrés, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG066/2023.

Instituto Electoral. Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. [IECM/ACU-CG-154/2024]

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 17.



Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en términos del Anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

Se abroga el Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-334/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018.

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral. Convocatoria a las organizaciones de la ciudadanía legalmente constituidas en asociación civil o agrupación política local interesadas en constituirse en partido político local en la Ciudad de México en el proceso de registro 2025-2026. [IECM/ACU-CG-154/2024]

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 17.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el contenido de la Convocatoria a las organizaciones ciudadanas legalmente constituidas en asociación civil o agrupación política local, interesadas en constituirse en partido político local en la Ciudad de México en el proceso de registro 2025-2026, así como las tablas de equivalencias del 0.26 por ciento del padrón electoral para alcanzar el cuórum en las asambleas de demarcaciones territoriales y de distritos electorales uninominales locales, en términos de los anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral. Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales relativos a las actividades, trámites, procesos y procedimientos en la Contraloría Interna, con motivo del segundo período vacacional del año 2024.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 26.

Aviso por el cual se da a conocer el “Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos legales de las actividades, trámites, procesos y procedimientos de la Contraloría Interna, durante el período que comprende del 20 diciembre de 2024 al 06 de enero de 2025, con motivo del Segundo Período Vacacional del ejercicio 2024, lo cual es parte integral del presente.

El Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales relativos a las actividades, trámites, procesos y procedimientos en la Contraloría Interna, con motivo del Segundo Período Vacacional del año 2024 también podrá ser consultado en la dirección electrónica <https://www.iecm.mx/www/estrados/2024/IECM-CI-ACU-24-2.pdf> correspondiente al sitio del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presente Aviso contiene un Anexo digital, el cual forma parte integral del mismo.